

DENUNCIA PÚBLICA

RECHAZAMOS EL DESPLIEGUE DE LA UNDMO CONTRA LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA IED SANTA BÁRBARA EN BOGOTÁ D.C.

La **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN –FECODE-** se suma a la denuncia de su sindicato filial, la **ASOCIACIÓN DISTRITAL DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA EDUCACIÓN -ADE-**, sobre el manejo dado por la **ALCALDÍA DE BOGOTÁ** a la protesta elevada por la comunidad educativa de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL SANTA BÁRBARA**. Desde hace meses se ha generado un proceso que puede terminar en un cierre definitivo debido al manejo de la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL -SED- DE BOGOTÁ** a la problemática de infraestructura en esta sede, estando mediado por una medida de reubicación de estudiantes sin garantizar unificación de hermanos o arraigo, y apenas días antes del inicio del calendario académico. A pesar de las mesas de diálogo instaladas con la comunidad, la **SED** impuso una medida aislada de la concertación.

En la mañana del 5 de febrero de 2025, padres, madres de familias y estudiantes realizaron una asamblea permanente dentro del colegio como medida de protesta; igualmente, protestaron sobre la estación de Transmicable de Juan Pablo II. Ante ello, la **ALCALDÍA DISTRITAL** desplegó a la **UNIDAD DE DIÁLOGO Y MANTENIMIENTO DEL ÓRDEN -UNDMO-** (otrora llamado **ESMAD**) de manera intimidante, generando pánico sobre familias y niños que ejercían su legítimo derecho de protesta pacífica.

Conforme al Sistema de Información de Agresiones a la Protesta Social -SIAP- de la Campaña Defender la Libertad: un Asunto de Todas, en el período entre 1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2023 se presentaron 703 agresiones a la protesta social a lo largo y ancho del país. En este contexto, el **despliegue de medidas de fuerza contra familias es claramente intimidatorio y afectatorio del derecho a la protesta**. A pesar de que se han generado cambios en materia de la doctrina policial y militar, la Mesa de Trabajo por la Reforma Policial ha hecho un llamado a realizar una transformación más profunda sobre el manejo de la protesta social, incluyendo una plena aplicación del Decreto 003 de 2021 que establece como obligación de las autoridades del orden nacional y territorial -incluyendo a la **ALCALDÍA DE BOGOTÁ** el privilegio al diálogo y mediación como medida permanente para abordar la conflictividad social.

FECODE rechaza el despliegue de la **UNDMO** por parte de la **ALCALDÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ** contra las familias de la **IED SANTA BÁRBARA** y exige un diálogo transparente, eficaz y vinculante en miras a satisfacer sus reivindicaciones. Nos sumamos a la exigencia de la **ADE** a solucionar las peticiones de la comunidad educativa mediante estudios técnicos que permitan la reparación de la Sede B de la **IED SANTA BÁRBARA** y el arrendamiento de una sede alterna como medida provisional. Nos oponemos al cierre de esta o cualquier sede de una institución educativa. Exigimos a la **ALCALDÍA** y a la **POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ** la plena aplicación del Decreto 003 de 2021, primando el diálogo y las medidas de carácter pacífico para el abordaje de las protestas realizadas por las familias, al igual que la abstención de desplegar la **UNDMO** en estos casos, atendiendo a que también contraría la regulación interna de la Policía Nacional, la cual establece en el artículo 10 de la Resolución 1091 de 31 de marzo de 2023 que estos dispositivos policiales se despliegan en casos de disturbios, asonadas y/o motines (entre otros). Claramente, una protesta pacífica de familias, niños, niñas y adolescentes **no obedece a dicho criterio**.


Nos solidarizamos con las familias de la docente **IED SANTA BÁRBARA**, con la comunidad y continuaremos acompañando su justa lucha; igualmente, con nuestro sindicato filial, la **ADE**, al cual acompañamos, y al pueblo de la localidad de Ciudad Bolívar.

¡LA ESCUELA, TERRITORIO DE PAZ!

COMITÉ EJECUTIVO



CHRISTIAN REY CAMACHO
Presidente (E)



EDGAR ROMERO MACÍAS
Segundo Vicepresidente
Coordinador de Derechos Humanos



MIGUEL ÁNGEL PARDO ROMERO
Secretario de Prensa y Comunicaciones